



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de diciembre de 2011

VISTO: El Proyecto de Investigación N° 1946/0 "TIEMPO Y ESPACIO. PROBLEMÁTICAS EN TORNO A SU ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA HISTORIA Y LA GEOGRAFÍA", bajo la Dirección del Mg Héctor Ramirez.

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1830-11 el Mg Ramirez solicita autorización, aval y ayuda económica para el dictado del curso "Estado Territorio y Ciudadanía. Enfoques sobre la geografía política del territorio argentino en la enseñanza".

Que el pedido es parte de las actividades propuestas en el Proyecto N° 1946/0

Que por Despacho N° 084/2011 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos solicita se complete la propuesta para considerar el pedido, lo cual fue cumplimentado, según Nota N° 1902-11

Que por Despacho N° 094/2011 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja Autorizar y Avalar el dictado del curso

Que mediante Nota 1829-11 solicita una extensión de las fechas de gastos y rendición de los subsidios del Proyecto 1946/0.

Que por Despacho de la Comisión de Hacienda de fecha 05 de diciembre de 2011 se aconseja hacer lugar a lo solicitado otorgando prórroga para la rendición CIUNSa 2010 hasta la fecha solicitada (30/04/12)

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 094-11 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos y el Despacho de la Comisión de Hacienda de fecha 05 de diciembre de 2011

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2011)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del curso "Estado Territorio y Ciudadanía. Enfoques sobre la geografía política del territorio argentino en la enseñanza" en el marco del Proyecto de Investigación N° 1946/0 "TIEMPO Y ESPACIO. PROBLEMÁTICAS EN TORNO A SU ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA HISTORIA Y LA GEOGRAFÍA", bajo la Dirección del Mg Héctor Ramirez

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la prórroga para la rendición del Subsidio CIUNSa 2010 hasta la fecha solicitada (30/04/12)

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente Resolución a Mg Ramirez, Dirección Administrativa Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 327 / 2011- CCI



Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa